

01/02/2019

Fiscalía OHiggins consigue condena de 7 años de cárcel para sujeto acusado de violación de una menor de edad

Los hechos investigados por la fiscal adjunto de Graneros, Javiera Oro, se registraron entre los años 2007 y 2009 cuando la víctima tenía entonces entre 11 y 12 años de edad.

El imputado identificado como Yerko Cortés Pizarro de 64 años, quien se encontraba al cuidado de la menor, la agredió sexualmente al interior de un domicilio de la comuna de Graneros.

Pasaron casi 7 años para que la víctima rompiera el silencio y diera cuenta de esta situación a sus padres, iniciándose luego la investigación penal respectiva en contra del encausado.

Tras diversas pruebas aportadas por la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, finalmente se condenó al sujeto a una pena de 7 años de presidio como autor del delito consumado de violación de una menor de edad.

Durante la audiencia, se decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del sujeto solicitada por la Fiscalía, a la espera de que el fallo de primera instancia quede ejecutoriado y así el imputado ingrese a cumplir la pena efectiva de cárcel, sin posibilidad de optar a una sanción alternativa.

